	NOTA CORRECCION	Versión
	Proceso Direccionamiento Estratégico	Código

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CORRECCIÓN

PARA: Oficina Asesora Jurídica / Área Financiera / Contabilidad

DE: Supervisión del Contrato No20250054

ASUNTO: Justificación de corrección de error material (digitación) en acta de liquidación

FECHA: 29 de diciembre de 2025

1. ANTECEDENTES

Que el contrato de la referencia fue liquidado mediante acta suscrita el día 23 de diciembre de 2025 . Durante el proceso de archivo y cierre financiero definitivo, esta supervisión realizó una revisión exhaustiva de los folios correspondientes a los informes de ejecución mensual.

2. DESCRIPCIÓN DEL ERROR

Se identificó una inconsistencia financiera por valor de $-82.00, originada exclusivamente por un error de digitación al momento de transcribir los valores de los informes de supervisión de los meses de mayo, septiembre y octubre hacia el balance final del Acta de Liquidación.

Específicamente, el error se detalla así:

Concepto / Mes	Valor en Acta Errónea	Valor Correcto (Ajustado)	Diferencia
Ejecución Mes de MAYO	2,423,632.00	2,423,627.00	5.00
Ejecución Mes de SEPTIEMBRE	4,744,126.00	4,744,216.00	-90.00
Ejecución Mes de OCTUBRE	5,928,111.00	5,928,108.00	3.00
TOTALES	13,095,869.00	13,095,951.00	-82.00

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN

Es pertinente aclarar que este error es de carácter material y aritmético, lo que significa que no altera la ejecución física del contrato, ni los productos entregados, ni el valor real pagado según extractos bancarios y comprobantes de egreso.

	NOTA CORRECCION	Versión
	Proceso Direccionamiento Estratégico	Código

La corrección mediante el Acta Modificatoria No. 01 se realiza con el fin de garantizar que el expediente contractual guarde estricta simetría con los registros contables y financieros de la entidad, cumpliendo con el principio de anualidad y veracidad presupuestal.

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, se anexa el Acta Modificatoria debidamente suscrita por las partes para que procedan los ajustes correspondientes en el sistema financiero y se proceda al cierre definitivo del expediente.

Atentamente,

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
Supervisora Contrato 20250054